

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE EQUIPAMIENTO TIC PARA LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

DS24_0001

Dirigido a KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN (A81069197)

En cumplimiento de la estipulación 21 de las Condiciones Regulatoras y del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 08/01/2025, se le requirió aclaración de la documentación presentada. Recibida la documentación con fecha 24/01/2025, se le informa que **KONICA resulta admitida al sistema dinámico, CATEGORÍAS 1, 2, 3 y 4**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (28/11/2028), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

A partir de este momento, cualquier poder adjudicador de los indicados en la estipulación 3 de las Condiciones Regulatoras, le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

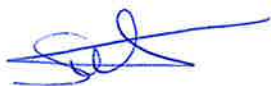
La Mesa de Contratación:



D. Juan Barberán González
CPEN



D. David Pérez de Ciriza Eslava
CPEN



Dña. Sara Lizarraga Urzay
CPEN